

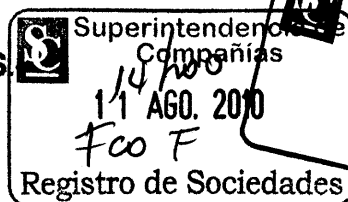
OJO
ESCANEAR-ANEXO

30943

Quito, 02 de Agosto del año 2010.

Señor.-
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho:



Andrés Zambrano Navas Abogado en libre ejercicio, con matrícula 10.036 del Colegio de abogados de Pichincha, patrocinador de la compañía CONSTRUSUCUMBIOS S.A.; debidamente autorizado, a usted muy comedidamente digo:

1.- Acompaño ^{una} ~~tres~~ copias de las transferencias de acciones del capital social de la compañía CONSTRUSUCUMBIOS S.A.

2.- Las notificaciones las recibiré en el casillero judicial número 4536 del palacio de Justicia de Quito. Lic.- Pedro Barrazueta Rodríguez - 092532252- 06- 2834 -455

Firmo como abogado Patrocinador.-


Abg.-Andrés Zambrano Navas.
Mat.- 10.036.

T. 30943

Nueva Loja, 27 de Julio de 2010.

Señores.-

Superintendencia de Compañías.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento, que he procedido a inscribir las transferencias de las acciones del capital social de la compañía CONSTRUSUCUMBIOS S.A., de la siguiente manera:

El señor CHRISTIAN ORELLANA DELGADO, con número de cedula 2100118645, de estado civil casado con la señora CARLA MIALACHE GUAITA con número de cedula de ciudadanía 210049556-9, cedió 20 acciones de diez dólares cada una a nombre de el señor LUIS FRANS NAVARRETE CAÑAR con numero de cedula 020117395-2..

Quedando distribuida las acciones de la compañía CONSTRUSUCUMBIOS S.A, de la siguiente forma:

LUIS FRANS NAVARRETE CAÑAR con numero de cedula 020117395-2, es el nuevo propietario de 20 acciones cada una con un valor de diez dólares (200 dólares).

Particular que pongo en conocimiento.

INGRESADO AL SISTEMA
el 12-08-2010



MAYRA JOHANNA CHALCO OCHOA

C.c.- 210032911-5

Gerente

OK el

NOTA: INGRESA CON T. 30943 DE 11 AGOSTO 2010
ES ANEXO